

	<b>ACTA 2 VERIFICACION: DE LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL ACTA 1 - ARQUITECTURA Y SEGURIDAD</b>			
	SOLICITANTE:	CORPORACION INMOBILIARIA FERMONT SAC	REF.:	MCSAC-PRE-169B-2020
	PROYECTO:	ANTEPROYECTO MOD C -REVISORES URBANOS	EXP.:	009-2021
	UBICACIÓN:	AV. BRASIL 2475-2475A-2477-2479	<b>LEV- ACTA 1/23.01.21</b>	
	ARQ. PROYECTISTA:	Q.ALFONSO DE LA PIEDRA DEL RIO CAP.3256 // ARQ.GERMAN SALAZAR BRINGAS CAP.5	RECEP:	5-Feb-21
			FECHA:	7-Feb-21

N° REVISION	(02) SEGUNDA REVISION	TRAMITE	ANTEPROYECTO - MOD C - VIV MULT.
-------------	-----------------------	---------	----------------------------------

ANTECEDENTES	Acta de Precalificacion Informe_009.2021 fecha 22/01/2021 // Acta 1 de Emision de Observaciones 23/01/2021
--------------	--

**CONSIDERACIONES PREVIAS**  
El presente procedimiento ANTEPROYECTO EN CONSULTA MODALIDAD C RU, se acoge al DS010-2018 VIV, y sus Modificatorias DS 012-2019 VIV y DS 002 -2020 VIV, promocion de viviendas de interes social - MI Vivienda, sus beneficios y requerimientos.  
Precisamos que en los aspectos no contemplados en las normas antes mencionadas respeta lo indicado en Certificados de Parámetros N°094-2018 MDJM GDU / SQPPU y Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).  
Respecto al pozo de Luz (OBS N°3 del acta 23.01.21),el administrado presenta el OFICION°315-2019 VIVIENDA,Del Ministerio De Vivienda Construccion y Saneamiento,respecto a la ubicación y utilización del paramento más bajo para el cálculo de dimensión de pozo de luz (sustento pozos laterales). Asi mismo respecto al retranque del pozo de Luz, presenta el OFICIO N°730-2019 VIVIENDA,Del Ministerio De Vivienda Construccion y Saneamiento; amnbos documentos de caracter Vinculante.

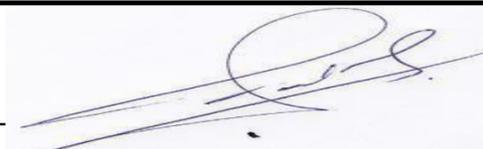
OBSERVACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA	NORMA TRANSG Y ARTC.	LEV.	COMENTARIOS
LEVANTA OBS. DEL ACTA 1 (23.01.21) ***** SIN OBSERVACIONES ***** - CONFORME			

CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO	NORMA TRANSG Y ARTC.	LEV.	COMENTARIOS
1 Obs. 14.- Presentar especificaciones técnicas, resistencia de vidrios en altura. Asi mismo las manparas y/o barandas, parapetos o antepechos de vidrio), que hacia aberturas al exterior, superior a 1m del suelo deben contar con la resistencia requerida.	RNE E040 art 22 al 28 y RNE A00 art 33	PEN	
2 Obs. 15.- Definir - Sistema de Gas o alternativo con que cuenta edificación: (i) Gas Natural, (ii) usar GLP (NTP 321.123), (iii) Alternativo- (electrico). Sustentar. Según DS027-94EM No puede usar mas de 12 balones de gas en un edificio	DS029-2013-EM y NTP 321.123 / DS027-94 EM art 122 Numeral 4)	PEN	
3 Obs. 16.- Desarrollar en la especialidad de Instalaciones Mecánicas el sistema de renovacion de aire dual mediante cuarto de extracción de monoxido, así como también el tratamiento de humos e inyección de aire mediante ductos y jet fan	A010 Art. 69 RNE	PEN	
4 Según partida registral el propietario del predio es el PERFUMERÍAS UNIDAS S.A., para el proyecto debe acreditar la propiedad o documento que acredite derecho a edificar.	art. 61 numeral 61.1 literal b) D.S. N°29-2019-VIVIENDA		
5 Presentar las especificaciones técnicas de la plataforma y ascensor. Asimismo indicar dimensiones.	RNE GE020 Art. 4 b		

PREVIO A LA EMISION DEL ITF
Deberá presentar planos en fisico 3 juegos, según levantamiento del Acta 1. asi como todos sus sutentos
Previo al ploteo en cuadro de plano de ubicación cambiar "proyecto" por "anteproyecto".

Nota1: Levantar todas la Observaciones del Proyecto, previa a la emision del ITF, en planos Impresos, memorias y sustentos respecto a la habilitacion urbana, anexos, memorias, especificaciones.

Nota2: Queda pendiente la entrega de los planos en 3 juegos para firma antes del ITF



RESUMEN DEL DICTAMEN	MAXIMIZA REVISORES URBANOS	Arq. Ernesto G. Durand Paredes
CONFORME	Revisado Por:	CAP 6967 / RU AEII-0021